

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve** horas con **treinta** minutos del día viernes **veintiséis** de enero del año dos mil veinticuatro, cita en el Auditorio "ZIHUA", ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo Zihuatanejo No. 21, Colonia Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40897, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal y L.C. Alejandro Rosales Granados, Auditor del Órgano de Control Interno Municipal y Enlace de Administración de Riesgos. Con la finalidad de llevar acabo la ratificación de este Comité de Administración de Riesgos, y la difusión del Manual de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.-

#### FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Y a las Políticas del Marco Integrado del Sistema de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoria Superior de la Federación (ASF), los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Administración de Riesgos, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El Presidente Municipal, quien presidirá el Comité; El Secretario del H. Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y Cinco vocales representantes de las direcciones; Con voz: la titular del Órgano de Control Interno, en calidad de observadora representando al órgano de control interno Municipal y el Enlace de Administración de Riesgos, así como el Mtro. Christopher Torres Ríos, Director de Planeación, como Responsable de la Evaluación de Riesgos de los Programas Institucionales e invitado especial.

El quórum mínimo requerido para validez de la sesión se constituirá con el presidente del comité y el cincuenta por ciento de sus integrantes con derecho a voto.

En caso de ausencia del secretario ejecutivo, el presidente del Comité podrá designar de entre los integrantes con derecho a voto a quien funja como secretario técnico en la sesión correspondiente.

Acto que se lleva a cabo bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum.
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida.
- 3) Ratificación del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2024.
- 4) Difusión del Manual de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, al interior de la administración pública Municipal.
- 5) Ratificación de áreas administrativas sustantivas y adjetivas programadas para realizar la evaluación de los riesgos a los programas institucionales de la Administración, para el ejercicio 2024.

- 6) Asuntos Generales. -----
- 7) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. -----
- 8) Cierre de la sesión del Comité. -----

----- **Desarrollo de la Sesión.** -----

**PRIMER PUNTO.-** PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presente las personas siguientes: -----

- |   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| 1 | Lic. Jorge Sánchez Allec.             | Presidente del Comité y Presidente Municipal   |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza          | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento                                       |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal.  |
| 4 | C.P. Raúl Solís Pineda                | Vocal y Oficial Mayor.   |
| 5 | Lic. Eladio Mosqueda González         | Vocal y Director Jurídico.   |
| 6 | L.C. Erika Vázquez García             | Observadora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal                          |
| 7 | L.C. Alejandro Rosales Granados       | Enlace de Administración de Riesgos y Auditor del Órgano de Control Interno Municipal. |

Una vez concluido el pase de lista y estando presentes todos los convocados se declara que existe quorum legal para sesionar, declarando el presidente del Comité abierta la Sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen. -----

**SEGUNDO PUNTO. -** APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA. - El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Administración de Riesgos, a la primera sesión ordinaria del ejercicio 2024, seguidamente cede la palabra al secretario técnico, quien procede al desahogo de el Orden del Día; y solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación de el Orden del día. No habiendo comentarios, pide a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del presente punto. Realizada la votación se determina el siguiente: -----

**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. -----  
-- **Anexo 1.** Se anexa **El Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración Riesgos del ejercicio 2024. -----

**TERCER PUNTO.** Ratificación del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2024. Se conforma y ratifica el comité de Administración de Riesgos, procediendo a la toma de protesta de los integrantes del comité, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. -----

**“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (MICI) DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN”** -----



LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, “SI PROTESTO” Y EL PRESIDENTE REPUSO “SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ZIHUATANEJO SE LOS DEMANDE” -----

-----  
Acto continuo, los integrantes del comité proceden a tomar protesta declarando cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia de riesgos, por lo cual estará integrado por un Presidente de comité, Un Secretario Técnico, tres vocales, todos ellos con voz y voto y dos observadores con voz. -----

-----  
El secretario técnico, solicita a los integrantes del comité emitan su voto en uso de la voz para la aprobación del tercer punto. Realizada la votación y aprobado por mayoría de votos, se tomó el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO NUM. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2024, con siete integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

-----  
**CUARTO PUNTO.** - Difusión del Manual de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, al interior de la administración pública Municipal. -----

-----  
Para continuar con el numeral 4, y dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V, 241 I fracción XVII, XXIV y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero y lo conducente al componente de Administración de Riesgos del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a instrumentar, difundir y evaluar el Manual de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, al interior de la administración pública, mediante el programa de capacitación para los servidores públicos, en el combate a la corrupción, evaluación y administración de riesgos, acción que se realizo la invitación a través de la circular número OCIM/CIR-002/2024, dirigido a Presidencia, Sindicaturas, Regidurías, Coordinador de Gabinete, Secretario del Ayuntamiento, Secretario privado, Tesorera Municipal, Oficial Mayor, Coordinadores, Directores, Subdirectores, Jefaturas y personal en general del H. Ayuntamiento, a consultar y darles a conocer el Manual de Administración de Riesgos a los servidores públicos, instrumento que fue recepcionado por cada unidad administrativa mediante una lista en donde estampan su sello, nombre y firma de recibido, mismo que también se les proporciono en digital enviado a los correos electrónico oficiales de los principales procesos sustantivos y adjetivos, proporcionando el sitio de la información en la página web oficial del municipio [www.zihuatanejodeazueta.gob.mx](http://www.zihuatanejodeazueta.gob.mx), pestaña “TRANSPARENCIA” MICROSITIO de integridad, botón (Administración de Riesgos), disponible en el siguiente link <https://zihuatanejodeazueta.gob.mx/sites/default/files/2023-06/Manual%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos%202023.pdf>. -----

-----  
A continuación, el secretario técnico, solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, y al no haberlos, el secretario técnico solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no, de la Difusión del Manual de Administración de Riesgos al interior de la administración pública Municipal. Realizada la votación, se aprueba por mayoría de votos, y se tomó el siguiente. -----

-----  
**ACUERDO NUM. 03.-** Se aprueba por mayoría de votos, la Difusión del Manual de Administración de Riesgos al interior de la administración pública Municipal, a las 20 direcciones que participaron en la recepción compuesta por los principales procesos sustantivos, adjetivos, administrativos y operativas. -----

-----  
- - - **Anexo 2.** Se anexa circular número OCIM/CIR-002/2024, medio por el cual se oficializo la difusión del Manual de Administración de Riesgos y Listado de recepción

de la circular por las unidades administrativas sustantivas y adjetivas; y evidencia de envío por correo electrónicos oficiales. -----

**QUINTO PUNTO.** - Ratificación de áreas administrativas sustantivas y adjetivas programadas para realizar la evaluación de los riesgos a los programas institucionales de la Administración, para el ejercicio 2024.

Para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero y al componente de Administración de Riesgos del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar las áreas sustantivas y adjetivas programadas para practicar la evaluación de riesgos a los programas presupuestarios aprobados, con la finalidad de identificar aquellos riesgos que se puedan presentar en las metas y objetivos, y podrían impactar negativamente en la consecución de los objetivos institucionales, para el ejercicio 2024, evaluaciones que realizar el Responsable de la Evaluación de Riesgos de acuerdo a la lista de las unidades administrativas sustantivas y adjetivas aprobadas.-----

Una vez presentada las áreas sustantivas y adjetivas programadas a evaluar, el presidente solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, indica al secretario técnico, que solicite a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no, del quinto punto. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de votos, y se tomó el siguiente. -----

**ACUERDO NUM. 04.**- Se aprueba por unanimidad de votos, las áreas sustantivas y adjetivas programadas para practicar la evaluación de riesgos a los programas presupuestarios aprobados, con la finalidad de identificar aquellos riesgos que se puedan presentar en las metas y objetivos, y podrían impactar negativamente en la consecución de los objetivos institucionales, para el ejercicio 2024.-----

- - **-Anexo 3.** Se anexa lista de las áreas sustantivas y adjetivas programadas para practicar la evaluación de riesgos a los programas presupuestarios aprobados, en el ejercicio 2024. -----

**SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-** Acto seguido, el Presidente del Comité de Administración de Riesgos, consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**SÉPTIMO PUNTO.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.-** El Secretario técnico del Comité de Administración de Riesgos da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

**ACUERDO NUM. 01.**- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. -----

- - **-Anexo 1.** Se anexa **El Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración Riesgos del ejercicio 2024. -----

**ACUERDO NUM. 02.**- Se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2024, con siete integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

**ACUERDO NUM. 03.**- Se aprueba por mayoría de votos, la Difusión del Manual de Administración de Riesgos al interior de la administración pública Municipal, a las 20 direcciones que participaron en la recepción compuesta por los principales procesos sustantivos, adjetivos, administrativos y operativas. -----

- - - **Anexo 2.** Se anexa circular número OCIM/CIR-002/2024, medio por el cual se oficializo la difusión del Manual de Administración de Riesgos y Listado de recepción



de la circular por las unidades administrativas sustantivas y adjetivas; y evidencia de envío por correo electrónicos oficiales. -----

**ACUERDO NUM. 04.-** Se aprueba por unanimidad de votos, las áreas sustantivas y adjetivas programadas para practicar la evaluación de riesgos a los programas presupuestarios aprobados, con la finalidad de identificar aquellos riesgos que se puedan presentar en las metas y objetivos, y podrían impactar negativamente en la consecución de los objetivos institucionales, para el ejercicio 2024.-----

- - **Anexo 3.** Se anexa lista de las áreas sustantivas y adjetivas programadas para practicar la evaluación de riesgos a los programas presupuestarios aprobados, en el ejercicio 2024.-----

**CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITE.-** Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Administración de Riesgos, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la Sesión del Comité de Administración de Riesgos, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes veintiséis de enero de 2024, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité , al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Sánchez Allec.**  
Presidente del Comité

\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Manuel Juárez Meza.**  
Secretario Técnico del Comité

\_\_\_\_\_  
**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**  
Vocal del Comité

\_\_\_\_\_  
**C.P. Raúl Solís Pineda**  
Vocal del Comité

\_\_\_\_\_  
**Lic. Eladio Mosqueda González**  
Vocal del Comité

\_\_\_\_\_  
**L.C. Erika Vázquez García**  
Observadora del Comité

\_\_\_\_\_  
**L.C Alejandro Rosales Granados**  
Enlace Administración de Riesgos

\_\_\_\_\_  
**Mtro. Christopher Torres Ríos**  
Responsable de Evaluación de Riesgos

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal del Año Dos Mil Veintiuno al Año Dos Mil Veinticuatro (2021-2024).-----